
AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Dr. SALINAS, José Ángel

Vicepresidencia 1º: Cr. MOLINA, Luis Gonzalo

Vicepresidencia 2º: Dr. VALLEJOS, Alfredo

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella

Prosecretaría: Dra. Caminos, Leticia M.

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

ESTOUP, Justo

LAPROVITTA, Ataliva

LÓPEZ DESIMONI, Juan José

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PAYES, Agustín

ROMERO, Gabriel Alejandro

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

LEIVA, Mirta Lilian

NAVARRO, Verónica Natalia

PÉREZ, María Soledad

CONCEJALES AUSENTES

LANARI ZUBIAUR, Emilio

CALVANO, Hugo

SUMARIO

XVII REUNIÓN – 11 SESIÓN ORDINARIA

Portada –Sumario	1 - 3
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
NOTAS OFICIALES	
34-S-17 Adjs. 12-P-17 y 22-S-17	4
40-S-17 Adj. 25-S-17	4
46-S-17(Versión Taquigráfica de la 9º Sesión Ordinaria del día 29 de Junio de 2017)	4
NOTAS PARTICULARES	
15-A-17	5
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
129-M-17	5
26-S-17	5
1.484-S-17	5
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
147-E-17	5
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
491-C-17	5
515-C-17	5
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
490-C-17	6
503-C-17	6 – 8
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
492-C-17	8 – 11
493-C-17	8 – 11
494-C-17	8 – 11
495-C-17	8 – 11
496-C-17	8 – 11
497-C-17	8 – 11
498-C-17	8 – 11

499-C-17	8 – 11
500-C-17	8 – 11
501-C-17	8 – 11
502-C-17	8 – 11
504-C-17	8 – 11
505-C-17	8 – 11
506-C-17	8 – 11
507-C-17	8 – 11
508-C-17	8 – 11
509-C-17	8 – 11
510-C-17	8 – 11
511-C-17	8 – 11
512-C-17	8 – 11
514-C-17	8 – 11
514-C-17	8 – 11
PROYECTOS DE DECLARACION	
40-P-17	11
516-C-17	11
47-S-17	11 – 22
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
1380-S-17	22 – 24
15-D-17	22 – 24
1446-C-16	22 – 24
10-B-16	22 – 24
1378-C-16	22 – 24
848-C-16	24 – 27
431-C-17 (adjs.486-C17; 487-C-17 y 488-C-17)	27
Expedientes de control de gestión	27
Arrío de Pabellones y finalización	27
Agregados a la Versión Taquigráfica	28 – xx
Informe de entrega	

-En la Ciudad de Corrientes en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a trece días del mes de julio de 2017, siendo las 13 y 37 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Secretaría se va a pasar lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los señores concejales Calvano y Lanari.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la presidencia y con el quórum reglamentario, damos inicio a la décimo primera Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito a la concejal Ojeda a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Gómez a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Molina a izar el Pabellón de la Ciudad de Corrientes.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la señora concejal Ojeda procede a izar el Pabellón de la Nacional. La señora concejal Gómez procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente, el señor concejal Molina hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad de Corrientes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 34-S-17 Adjuntos 12-P-17 y 22-S-17: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva Rendición Fondo 3/2017.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2-Expediente 40-S-17 Adjunto 25-S-17: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva Rendición de Fondo N° 4/2017 del HCD.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3-Expediente 46-S-17: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva Versión Taquigráfica de la 9ª Sesión Ordinaria del día 29 de Junio de 2017, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 15-A-17: Araujo, Alicia del Carmen.
Eleva Nota solicitando Condonación y Eximición del Impuesto al Automotor por discapacidad.

-Se remite al Departamento Ejecutivo Municipal.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 129-M-17: Departamento Ejecutivo Municipal. Minadeo, Francisco Antonio.

Solicita Eximición de Impuestos Adrema A1-0010876-1 y otro.

-Se gira a las Comisiones de Salud y Acción Social y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2-Expediente 26-S-17: Sindicato de Empleados de Comercio Corrientes.

Eleva Nota solicitando Condonación y Eximición de los Tributos Municipales, por ser entidad sin fines de lucro.

Con informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 147-E-17: Departamento Ejecutivo Municipal. Escribanía Municipal.
Solicita Rectificación de Ordenanza 4.357.

-Se gira a la comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

FE DE ERRATAS

1-Expediente 1.484-S-17: Departamento Ejecutivo Municipal. Secretaría de Economía y Finanzas.

Referente: Cuenta de Inversión Ejercicio 2016.

-Se gira a Auditoría y a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 491-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Ordenanza: Establecer como único sentido de circulación de Norte a Sur a la calle 22 de Mayo, ubicada en el Barrio Hipódromo.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 515-C-17: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre de "Hugo Asterio Cabral" al Pasaje J.R. Vidal, entre Necochea y Las Heras del Barrio Sur.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCION

1-Expediente 490-C-17: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, la colocación de un semáforo en la intersección de Av. Maipú y calle Tilcara.

SR. PRESIDENTE (Salinas).-En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).-Aprobado.

2-Expediente 503-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre transferencia de inmuebles ubicados en el predio "Santa Catalina".

SR. PRESIDENTE (Salinas).-Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Sí señor presidente: para comentar brevemente que este proyecto de resolución que estamos presentando, uno más respecto al predio de Santa Catalina, que aparentemente sigue bajo secretismo de Estado y porque lamentablemente desde la sanción de la Ordenanza 6.020 el único requisito que se propuso en su momento para la aprobación de ese proyecto, era que el Ejecutivo envíe trimestralmente un informe sobre las distintas operaciones que se iban llevando adelante en este predio.

Desde entonces hasta la actualidad no ha llegado ninguno de esos informes, que estaríamos ya en el faltante número trece de los informes del Poder Ejecutivo, y esto sumado además a las distintas inquietudes y proyectos de resolución como el actual, en el cual, o son sistemáticamente bloqueados en el Recinto, o en muchos casos si logran la aprobación, muchas veces quedan seguramente en el cajón de algún escritorio y porque lamentablemente no han llegado, no han sido respondidos los diversos informes.

En esta ocasión particularmente, nos hemos encontrado en algunos medios de comunicación, que existe una inmobiliaria que está ofertando lotes en el predio de Santa Catalina desde 300 metros cuadrados. Lo que estamos pidiendo es una información precisa sobre esta situación, porque me parece que los funcionarios públicos y particularmente los concejales en nuestro rol de contralor, no podemos ser convidados de piedra de las informaciones referentes al Municipio.

Entonces, lo que vamos a pedir básicamente es si se realizaron actos jurídicos de compraventa, donación u otros a favor de esta inmobiliaria -que particularmente es la inmobiliaria Vicar- pero también si se han llevado adelante con otras inmobiliarias. Y en caso afirmativo, cuáles ha sido las partes intervinientes y cuáles han sido los distintos montos por los que se llevaron adelante. Y por supuesto también con respecto a las distintas fechas, el

precio de los pagos, las distintas cancelaciones y toda operación económica financiera que se haya llevado adelante.

Yo no quiero pensar que otra vez para acceder a un expediente o a una mínima información se tenga que llegar al extremo de crear una comisión investigadora o de a llegar a la Justicia, como ya ha sucedido con esta cuestión.

Así que lo que espero es un acompañamiento de los colegas con respecto a esta inquietud que venimos teniendo muchos concejales desde la aprobación de esta ordenanza y que lamentablemente no hemos recibido ni siquiera un renglón de información y que hace básicamente a nuestra función como concejales de la Ciudad de Corrientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, mucho no se entiende en el sentido como se definió en reunión de Labor Parlamentaria, porque se habló -como lo ha expresado el colega que habló con anterioridad- con respecto de lo que dicta la carátula en este sentido y seguramente el artículo 1° con respecto a otras cuestiones que tienen que ver con Santa Catalina,

Hablan de una inmobiliaria, hablan aparentemente de una transferencia de inmuebles; esto no puede suceder si no hay aprobación del Concejo, por ende voy a solicitar que se vaya a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político el presente expediente para darle forma, porque realmente si es una cuestión que tiene que ver con una inmobiliaria, plantearlo dentro del artículo y no hablar de transferencias y hacer hipótesis que en realidad no deben estar dentro de un proyecto.

Sí por supuesto si hay una duda con respecto a una inmobiliaria actuante, sí plantearlo dentro (del mismo). En realidad acá lo que deviene no solamente de la alocución sino de lo que pudimos charlar en reunión de Labor Parlamentaria, es una cuestión que ataca a una inmobiliaria y no a una transferencia de inmuebles o una supuesta transferencia que quiere plantear para crear dudas sobre el proyecto de Santa Catalina.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Quiero pedir que para que quede claro –porque no se lo hizo- voy a solicitar la lectura de la parte resolutive, a ver si al comisariato le cae bien y entonces podemos...

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Le advierto, concejal... dirjase con propiedad.

-Hablan varios concejales a la vez y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Voy a solicitar que se tome en consideración la lectura y posteriormente voy a hacer una moción.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Señor presidente: creo que de la lectura se desprende que lo único que se pretende es cumplir en parte con lo que era obligación del Departamento Ejecutivo en la Ordenanza 6.020 de cumplir con los informes y acá hay una inquietud del concejal Nieves que resulta totalmente atendible y donde no hay ninguna consideración fuera de lugar que no sea un pedido de informes común y corriente con respecto de un tema que preocupa. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Señor presidente: voy a mocionar -por las consideraciones del concejal preopinante- que con relación a la bancada a la cual pertenezco, el rechazo del proyecto con el compromiso de una profunda investigación sobre las acciones de esta inmobiliaria dentro del Fideicomiso y por qué está poniendo en venta, en oferta pública, lotes del Fideicomiso Santa Catalina en este momento.

Con esta moción señor presidente vuelvo a reiterar la moción del rechazo del proyecto.

SR. ESTOUP.- Retiro mi moción, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Hay dos mociones entonces.

SR. ROMERO.- Perdón señor presidente, no entiendo cuáles son las dos mociones en cuestión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por la aprobación del proyecto de resolución y la del rechazo que acaba de formular el concejal Laprovitta.

SR. ROMERO.- Lo que pasa es que la moción del concejal Laprovitta yo no la entendí, porque por un lado habló de que rechazaba y por otro lado...

SR. LAPROVITTA.- La moción era la del rechazo, concejal.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración por la afirmativa.

-Se registran siete votos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).-Se registran siete votos. En consideración por el rechazo.

-Se registran nueve votos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).-Se registran nueve votos. Queda rechazado el proyecto.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria solicito el acompañamiento del Cuerpo, para el tratamiento en conjunto de los proyecto de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 492-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar perfilado y mantenimiento de la calle de tierra Saavedra intersección calle Brown del Barrio Antártida Argentina.

2-Expediente 493-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la limpieza de espacios verdes y desagües en calle Saavedra intersección calle Esparta del Barrio Antártida Argentina.

3-Expediente 494-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y mantenimiento del alumbrado público de la calle Eric Martínez en toda su extensión del Barrio Paraje Perichón.

4-Expediente 495-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, que arbitre los medios necesarios para que la empresa grupo ERSA Concesionaria de la Línea 109, agregue más unidades en horario pico.

5-Expediente 496-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado de las calles del Barrio San Antonio Oeste.

6-Expediente 497-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado de la calle Punta Vidal del Barrio Molina Punta.

7-Expediente 498-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado de la calle Mirador del Barrio Ongay.

8-Expediente 499-C-17: Concejal Leiva, Mirta L.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a solucionar el problema del alumbrado público, en el sector conocido como Puente Negro del Barrio Dr. Montaña.

9-Expediente 500-C-17: Concejal Leiva, Mirta L.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar perfilado y mantenimiento de la calle de tierra Amado Bompland del Barrio Pujol.

10-Expediente 501-C-17: Concejal Leiva, Mirta L.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar perfilado y mantenimiento de las calles de tierra del Barrio Popular y principalmente la calle Pedernera.

11-Expediente 502-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, inspeccione al establecimiento bailable SessionFun, sobre cumplimiento de Ordenanza N° 5148 (ruidos molestos) y N° 5800 (Código de nocturnidad).

12-Expediente 504-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la instalación de señalética de la nomenclatura urbana, en los sectores que carecen de ella en el Barrio 17 de Agosto.

13-Expediente 505-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de jirafas y luminarias de alumbrado público en la calle Milán entre Av. Independencia y Lavalle del Barrio 17 de Agosto.

14-Expediente 506-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo y mantenimiento del alumbrado público en la calle El Trébol entre Artaza y Nápoles del Barrio 17 de Agosto.

15-Expediente 507-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de jirafas de alumbrado público y se disponga la presencia de un placero, en la Plaza Mercosur del Barrio 17 de Agosto.

16-Expediente 508-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo, mantenimiento y nivelación de la calle Tilcara del Barrio Concepción.

17-Expediente 509-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar arreglo, mantenimiento de zanjas y el correcto corte y mantenimiento de pasto en la calle Tehuelches entre Aconagua y Tontal del Barrio Concepción.

18-Expediente 510-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la correcta limpieza y recolección de residuos en la calle Atacamas N° 2724 entre las calles Tontal y El Libertador del Barrio Concepción.

19-Expediente 511-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime a la Empresa concesionaria del Servicio de recolección de residuos LUSA S.A., para que cumpla los horarios y recorridos establecidos en la zona comprendida por J R. Vidal entre Av. Teniente Ibáñez y La Pampa del Barrio Pio X.

20-Expediente 512-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime a la Empresa LUSA S.A. a cumplimentar con el servicio de recolección domiciliar de residuos en la zona Pasaje. Lujambio del Barrio Bañado Norte.

21-Expediente 513-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de jirafas y focos del alumbrado público, particularmente en el Pasaje Lujambio en toda su extensión del Barrio Bañado Norte.

22-Expediente 514-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo y mantenimiento del Pasaje Lujambio del Barrio Bañado Norte.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- En el mismo sentido señor presidente, para que ponga a consideración los proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACION

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria solicito el acompañamiento del Cuerpo, para el tratamiento en conjunto de los proyecto de Declaración, con excepción del expediente número 3º.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 40-P-17: Presidencia del HCD (Dr. Salinas, José A.).

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Curso de Capacitación en Adiestramiento Canino Conductista Profesional.

2-Expediente 516-C-17: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, a la Fiesta Nacional de Francia, el 14 de Julio a las 20 hs. en el Museo de Historia de la Provincia.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- En el mismo sentido señor presidente, para que ponga a consideración los proyectos de Declaración con excepción del expediente número 3º.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son Declaraciones.

3-Expediente 47-S-17: Señores Concejales.

Proyecto de Declaración: Repudiar enérgicamente las declaraciones despectivas e irrespetuosas del Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, Dr. Horacio Ricardo Colombi hacia el trabajador de la Prensa Gonzalo Romero.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra Estoup.

SR. ESTOUP.-Si señor presidente, más allá de todas las cuestiones que se han suscitado, es este sentido, no solamente es repudiar el accionar, a la cual nos tiene acostumbrado a tratar los trabajadores de la Prensa, -porque son trabajadores de Prensa- y tienen el deber de hacer preguntas, moleste a uno o no; y en el realidad también solidarizarnos para que esto no vuelva a pasar.

Para que aprenda a dirigirse con respeto el señor gobernador, porque él tiene la primera magistratura a su cargo y tiene que hacer honor como gobernador de la Provincia de Corrientes, a manejarse de manera correcta, más allá que le guste o no las preguntas que le haga la Prensa.

En ese sentido, entendemos que nos debemos un respaldo, dado que los mismos gremios- perdón, sindicatos- se han pronunciado en este sentido y muchos periodistas también en solidaridad con el maltrato o destrato, en este caso, propinando palabras inadecuadas, a un periodista que solamente le preguntó, lo que todos los correntinos quieren saber, lo que todos los correntinos y políticos están atentos.

Entonces, creo yo, que no sé manejo de manera debida y que en este sentido como Cuerpo, como representantes, debemos dar una declaración con respecto a esto, para que no vuelva a pasar señor presidente.

Para que de una vez por todas aprenda, que tiene que hacer honor a la investidura de gobernador; más allá que ya nos tiene acostumbrado en realidad, al destrato, no solamente a los referentes políticos -porque también destrata a sus pares- sino también el destrato a la misma Prensa, ¿Por qué? Porque le hacen una pregunta, que no le cae bien.

A sabiendas también que justamente estaba junto al ministro Frigerio, y en este sentido supuestamente dan el ejemplo -Cambiemos- a nivel nacional, de que se tiene que tratar bien a la Prensa, acá en Corrientes no sucede, Cambiemos hace totalmente lo contrario.

Creo que con estos fundamentos, está bastante claro y voy a solicitar la aprobación del expediente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el señor concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor presidente, con todo el respeto que nos merecen los trabajadores de la Prensa, respeto que demostramos todos los días, no con palabras, sino con actitudes señor presidente.

Entiendo que hay cuestiones que se dan en otros ámbitos y que son aprovechadas políticamente; esto ha pasado con esta cuestión y han pasado en situaciones anteriores. Nuestra Carta Orgánica establece cual es el ámbito de actuación de los señores concejales y de las autoridades comunales.

Este tema que es traído hoy acá, no está dentro del ámbito de aplicación -reitero- del Honorable Concejo Deliberante y por ende, de lo que podemos tratar en este Cuerpo -reitero- el respeto que tenemos hacia los trabajadores de la Prensa, lo demostramos con actitudes todos los días, a nuestros actos nos remitimos señor presidente.

Entonces, como no estamos de acuerdo con la utilización política de hechos que se dan en otros ámbitos y que no son de nuestra competencia...

-Dialogan varios concejales.
-Continúa con su alocución el

SR. VALLEJOS.- Como estamos ante una maniobra, ideada desde el punto de vista político, utilizando de alguna manera a los trabajadores de la Prensa; nosotros no vamos a acompañar esta maniobra, por lo que voy a solicitar la autorización del Cuerpo para abstenerme de votar la presente declaración.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la abstención.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias señor presidente, simplemente para acompañar este proyecto, habida cuenta de la gravedad de la situación, todos los jueves permanentemente somos acompañados por muchos periodistas, que son compañeros de trabajo ya, vemos que este agravio que ha sufrido este periodista, en realidad es compartido por muchos de ellos, por la situación que tienen que atravesar día a día, con el trabajo que les toca desde hace bastante tiempo.

Hay algo que sí no comparto con lo que dijo el concejal Estoup, respecto a una supuesta diferenciación que pueda existir entre el gobierno nacional y el gobierno provincial...

-El concejal Vallejos interrumpe la alocución del concejal Molina y dice

SR. VALLEJOS.- Señor presidente, nos están notificando en medio de una Sesión, por favor usted tiene la responsabilidad de conducir el Cuerpo, no se nos puede estar notificando de nada, en el medio de una Sesión Ordinaria señor presidente, por favor.

-El concejal Molina solicita continuar con el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Continúe concejal Molina.

SR. MOLINA.- ...a una supuesta diferenciación por parte del gobierno nacional con el trato con la Prensa -decía- no existe ninguna diferenciación; vemos como el gobierno nacional, apenas ha asumido, ha avasallado fuertemente un trabajo de independencia de los medios de comunicación y una ley que fue ampliamente debatida, para la democratización de la palabra.

Si hay un gobierno que ha avasallado fuertemente a la Prensa, ha sido el gobierno de Cambiemos; vemos la entrega permanente y hasta vemos el avasallamiento de los medios independientes de Prensa y los periodistas en este país.

Así que en ese sentido no creo que exista un cambio o una diferenciación entre lo que hace el gobierno provincial, con lo que hace el gobierno nacional, simplemente tiene que ver con seguir las mismas prácticas y metodologías del gobierno de Cambiemos.

Quería hacer esta aclaración; solidarizarme con los trabajadores de Prensa, sobre todo con este periodista; este ámbito legislativo no puede estar ajeno a este tipo de hechos, de hecho los organismos que nuclean a los trabajadores de Prensa ya han repudiado en forma generalizada esta actitud por parte del Gobernador de la Provincia, y debo decir, acompañada burlescamente por el propio ministro del interior el señor Rogelio Frigerio, quien se rio en la cara de la forma desvergonzada y atrevida con que el gobernador se refirió al trabajador de Prensa; fue acompañado por Rogelio Frigerio que, de una forma descarada y socarrona se rio; y después cuando esto tomo un estado público nacional, ensayó una suerte de disculpa a través de un comunicado del Ministerio del Interior, lo cual habla claramente de la cobardía del Ministro del Interior.

Así que, señor presidente, por supuesto que vamos a acompañar este proyecto, porque me parece importante la libertad de Prensa en esta Provincia y sobre todo a nivel nacional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias señor presidente, antes de solicitar la abstención, quiero hacer una breve mención. En el medio de una Sesión Ordinaria, personal del Concejo Deliberante se acerca a mi banca para notificarme de una resolución; la verdad que es una falta de respeto señor presidente y que además usted no ponga orden cuando debiera hacerlo, porque es una falta de respeto hacia cada uno de los que estamos aquí, a cada uno de los concejales, fundamentalmente, quien está haciendo uso de la palabra.

Entonces, cada cosa tiene que estar en su lugar, podemos ser notificados en nuestros despachos, en donde sea, pero no en el medio de una Sesión, en un Recinto, cuando un colega nuestro está haciendo uso de la palabra.

Por eso solicitamos hoy la interrupción y usted señor presidente, no ha observado esto ni ha hecho ninguna recomendación al respecto; eso por un lado y por otro lado voy a solicitar la abstención de votar el expediente que está en cuestión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobada la abstención.

Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Gracias señor presidente, voy a ser muy breve, no voy a hacer consideraciones de carácter político, voy a fundamentalmente defender el ejercicio de la profesión del periodismo, particularmente el rol del trabajador, del señor Gonzalo Romero, creo que es un tema si, que está bien que lo trate el Cuerpo.

Me gustaría que estas cosas no sirvan para llevar agua para el molino de ninguno, si queremos eso, si queremos lograr ese objetivo, justamente tenemos que tratar de ser ecuanímenes y objetivos en nuestras expresiones y no escalar.

Me parece que sí, que esta declaración conviene discutirla y debatirla, porque nosotros de alguna manera somos los que representamos al conjunto de vecinos de la Ciudad y de algún modo, además de dedicarnos a la buena prestación de servicios, a las obras, etcétera, somos de alguna manera custodios de determinado clima que debe generarse, clima institucional, clima de relaciones y vaya si la relación entre los funcionarios públicos y la Prensa es importante -creo yo- para todo el sistema democrático y en lo wue nos toca, lo que nos cabe a nosotros, como representantes políticos de la ciudad, no es un tema menor.

Ha sido un episodio francamente muy desagradable, que ha tenido repercusión nacional, justamente por eso, creo que no podemos obviar eso de que se ha hablado mal de nosotros, de la Ciudad de Corrientes, en fin de su gobernador o del episodio, no por las cosas lindas que tenemos, por las cosas buenas que podemos mostrar sino por un episodio francamente muy desagradable; y me preocupa en este momento situarme en cómo de aquí en adelante el señor Gonzalo Romero, se tiene que manejar, me preocupa Gonzalo Romero como trabajador, como eventualmente el resto de la Prensa.

Muchas veces soy crítico de la Prensa, por ejemplo cuando te instala operaciones mediáticas, cuando no busca las dos campanas, cuando suelta versiones sin fundamentos y a veces admiro a la Prensa que es ecuaníme, objetiva, que justamente busca las dos campanas, que investiga, que no se queda con cualquier calificación y me pregunto en el episodio que lo vi veinte veces, porque casi que no lo podía creer, ¿qué se esperaba de Gonzalo Romero? ¿Que no pregunte una cosa? ¿Cuál es el problema del interrogante que él formuló en una conferencia de Prensa convocada? La verdad, no vi en la pregunta de Gonzalo Romero nada que no fuera, buscar una respuesta que consulta -como se ha dicho

acá- el interés de, seguramente una parte importante -para bien o para mal- sino del total de los correntinos.

Por eso, fundamentalmente acompañando la labor de un periodista, que en definitiva es acompañar la defensa de la libertad de expresión, de la libertad de Prensa, que en definitiva se trata de mantener un clima que nos permita investigar, preguntar.

Aparte los funcionarios públicos estamos obligados, yo diría que cuanto más responsabilidades tenemos, como el caso del señor gobernador o el señor presidente, más responsabilidad de responder adecuadamente a la Prensa.

Así que con esos motivos, sobre todo pensando en el periodista Gonzalo Romero y para que sienta una suerte de respaldo y que siga trabajando en este sentido preguntando objetivamente cosas que son del interés del público. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Gracias señor presidente, este debate que aquí estamos produciendo, es un tema que realmente nos involucra a todos, a los concejales, a los políticos; pero me parece que no es el ámbito para tratarlo, no considero que sea este Recinto y los concejales tratando este tema, es mi posición...

-Problemas con el audio.

SRA. GÓMEZ.- ...decía que considero que no es el ámbito para tratar este tema, da para mucho debate, muchas posiciones, así que seguramente no vamos a terminar resolviendo lo que todos estamos esperando, porque es muy subjetivo el tema.

Recién pensando en el periodista y pensando en la persona de la respuesta, decía: que situación más compleja ¿no? porque hay que ver todo el contexto, también se me ha comentado, pero se me ha comentado, que fue una pregunta reiterada, yo no lo sé, no escuche; nada más, tome conocimiento de esos treinta segundos.

Entonces señor presidente, a fuerza de ser lo más objetiva que pueda, tanto con la Prensa que se merece mi respeto, como con los funcionarios, que en ese marco estuvieron siendo protagonistas, pido autorización para abstenerme.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).-Aprobada la abstención.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente, por las razones esgrimidas por la concejal preopinante, solicito también la autorización del Cuerpo para la abstención.

SR. PRESIDENTE (Salinas).-En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).-Aprobada la abstención.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES- Gracias señor presidente, muy brevemente quiero decir que, en primer lugar por los argumentos esgrimidos ya por los colegas, me parece que hay una cuestión que hace a la función de los ediles, a la función del Cuerpo Parlamentario.

Imagínense que este Cuerpo tenga que estar repudiando cada declaración política que se da en el seno del parlamento nacional, en los poderes ejecutivos nacionales o ante cada hecho escandaloso, como por ejemplo recordar los famosos bolsos de José López, sin embargo nunca se vio un repudio.

Me parece que desde esta bancada, se buscó mantener siempre la seriedad y no buscar traer al Recinto Parlamentario estas cuestiones, que son más bien para un debate tal vez más para otro ámbito y no necesariamente para el Concejo Deliberante.

Aquí resulta que recién, se rechaza y se bloquea un proyecto para conocer en qué se gasta el dinero de los correntinos, y sin embargo se impulsa esta cuestión que evidentemente tiene un claro cejo electoral si se quiere. Nosotros en este sentido, creo que desde nuestra bancada nunca se ha buscado intentar traer al Recinto Parlamentario este tipo de situaciones, imagínense la cantidad de cuestiones que hubiésemos tenido que repudiar en todo este tiempo, respecto a los últimos diez años y los últimos ocho en el Municipio, pero me parece que no es ámbito del Concejo Deliberante y me parece que tenemos que alzar un poco más la vara.

Así que, por los argumentos esgrimidos, también voy a solicitar permiso para abstenerme.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Gracias señor presidente.

Entiendo que la libertad de expresión, es un pilar absoluto de la democracia y la república y en toda dictadura, lo primero que se ataca es precisamente a la Prensa libre.

-El concejal Laprovitta hace una acotación con relación a lo manifestado por el concejal López Desimoni.

SR. LAPROVITTA.- Disculpe señor presidente, simplemente fue una opinión al aire.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- ¿Podría llamar la atención a su colega?

-El presidente llama al orden al concejal Laprovitta.

-Hablan varios concejales a la vez.

-Suenan prolongadamente el timbre del Recinto, llamando al orden.

-Por Presidencia se llama al orden a los concejales que reiteradamente interrumpen la alocución del concejal que se encuentra en uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Concejal Laprovitta, basta de interrupciones. Continúe concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Decía entonces, que lo primero que hace toda dictadura es ahogar la libertad de expresión, eso está pasando en Venezuela, eso viene pasando...

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Estamos hablando de Corrientes.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Déjeme hablar porque voy a dar mi fundamento.

Eso está pasando en Cuba desde hace muchos años...

-Risas en la sala.

SR. LÓPEZ DESIMONI.-...donde hay un solo medio de Prensa...

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- ¡Concejal López Desimoni!

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Pero si a mí me dejan hablar, estoy fundamentando para llegar al punto.

Así que, claro, les duele porque son iguales que los que restringen la libertad de expresión....

-Reiteradamente algunos concejales continúan interrumpiendo la exposición del concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.-...pero igualmente hay que señalar que -por supuesto- la libertad de expresión se ejerce siempre en una república y estamos por suerte en una república y estamos en un país donde hay libertad, sobre todo, desde el 10 de diciembre de 2015.

Antes, justamente el kirchnerismo, lo que había hecho durante los doce años, era ahogar la libertad de expresión, con ese intento de limitar a los medios con la Ley de Medios, que lo que buscaba era ahogar y que solamente quedaran los medios como 678, Szpolski, CN 23 y demás.

Lo que se quería era -por supuesto- tratar de buscar que todos los medios dijeran que el kirchnerismo era un gobierno que lo único que hacía era trabajar por el bien del pueblo; cuando resulta ser que ahora, que estamos analizando un hecho puntual, en donde indudablemente no ha sido un episodio que deba enmarcarse entre los que tengamos que saludar, sino que al contrario, debemos revisar actitudes como ésta, ahora bien, ¿se puede comparar esto con un ataque a la libertad de Prensa, como lo hizo, por ejemplo, Capitanich

cuando rompió el diario Clarín?, ¿ustedes recuerdan?, no sé si recuerdan, rompió el diario Clarín y dijo: “esto es basura” y entonces rompió el diario Clarín porque no le gustaba lo que decía el Clarín al señor Capitanich, emblema del Kirchnerismo, que trataba de ahogar, eso sí, trataba de ahogar a la Prensa libre, para que no se conociera la corrupción, el robo sistemático y todo lo que estaba pasando en ese momento.

Pero bueno, ahí, en ese instante, en este Concejo Deliberante nadie dijo nada, nadie dijo que acá se rompió un diario, se atacó la libertad de Prensa, esto fue repudiado hasta por la propia Secretaría Interamericana que reúne a los más importantes medios de América Latina...

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. LÓPEZ DESIMONI.-...y los trabajadores de Prensa, que también fueron maltratados porque cada vez que...

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por favor concejal, ¿podemos atenernos al expediente?

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Estoy ateniéndome al expediente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- No señor concejal, está hablando de cualquier cosa.

SR. LÓPEZ DESIMONI.-...cada vez que un periodista iba a hacer una pregunta, también eran repudiados y expulsados del lugar por hacer preguntas que no le gustaba, no sólo al señor Capitanich sino a otros funcionarios; a tal punto que la ex presidenta de la Nación nunca hablaba con la Prensa, nunca hablaba con la prensa independiente, nunca tenía una conferencia de Prensa porque no quería precisamente que le preguntaran cosas que a ella no le gustaba.

Entonces, jamás se podía exponer porque nunca daba un reportaje, nunca se sentaba a dar una conferencia, sí, claro, hacía...

SR. PRESIDENTE (Salinas).- ¡Concejal López Desimoni!

SR. LÓPEZ DESIMONI.-...hacía unas cadenas nacionales...

SR. PRESIDENTE (Salinas).- ¡Concejal López Desimoni!

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Pero estoy llegando al punto, déjeme hablar...

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Hace rato que quiere llegar al punto ¿no lo encuentra?

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Bueno, estoy hablando, porque también hablaron de otras cuestiones de la Ley de Medios, estoy haciendo un racconto para poder llegar al punto. Entonces, hacían cadenas nacionales de horas, aprendidas de otros lugares, de otras dictaduras y eso entonces les caía simpático, porque entonces se comunicaba con el pueblo, le decía lo que quería pero nadie le podía hacer una pregunta.

Pero el otro día, se sometió a cinco periodistas, todos eran amigos, no había ninguno que fuera alguien realmente libre y que pudiera hacer una pregunta.

Entonces, no nos rasguemos las vestiduras porque resulta que el Kirchnerismo descubrió -en este tiempo- la Constitución, la inflación, la pobreza, la libertad de expresión, es decir, es bueno esto porque de alguna manera descubrieron la república, esa que no respetaron durante doce años.

Eso empezaron a descubrir ahora, ahora descubrieron la libertad de Prensa, ahora descubrieron la Constitución, ahora descubrieron que hay pobres, resulta ser que no hubieron pobres durante los últimos doce años, no hubo pobres, teníamos cinco por ciento según lo dijo la propia presidenta de la Nación, ¿y eso no es un agravio?, ¿eso no es una ofensa cruel a todo el pueblo argentino?, no, esa es la post-verdad, si es que creen en lo que dicen, está bien, independientemente de las razones, independientemente de los hechos objetivos.

Entonces, está bien lo que digan, no lo que fundamenten; pero ahora descubrieron que hay treinta por ciento de pobreza, descubrieron que tenemos inflación, sí, tenemos inflación, pero tenemos un INDEC que dice la verdad, no como la mentira del INDEC que existía en los tiempos del kirchnerismo, entonces...

SR. PRESIDENTE (Salinas).- ¡Concejal López Desimoni!, ¡concejal López Desimoni, por favor!

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Estoy hablando para ir al punto.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- No, hace rato quiere llegar al punto y no llega, ¿se perdió en el camino?

SR. LÓPEZ DESIMONI.- El punto es la libertad de expresión, es la libertad de expresión que se me ataca en este momento porque yo no puedo decir lo que quiero...

-Hablan todos muchos concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Le estamos pidiendo que se atenga al expediente, concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Estoy tratando de expresar libremente lo que pienso, porque con convicción hemos defendido siempre a la Constitución y a la República, no como ahora, que es espasmódico, ahora defienden cuando quieren y cuando no la esconden.

La Constitución está siempre, está acá, acá está la Constitución...

-El concejal López Desimoni muestra un documento.

SR. LÓPEZ DESIMONI.-...y hay que respetarla porque este es el verdadero tratado de paz que tenemos los argentinos, respetarla en todo tiempo y en todo momento; para que podamos hacer valer los derechos que se dicen atacados, pero no en forma "miope"...

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por los fundamentos expuestos...

SR. LÓPEZ DESIMONI.-...sino que se lo haga en forma íntegra, defendiendo a la república, respetando la división de poderes y también no discrepando, tener una visión única.

Recuerdo que acá, en el Kirchnerismo, tenían una Secretaría del Pensamiento Nacional, que nos decía lo que teníamos que pensar, ¿y eso no era un ataque a la libertad de expresión?, no, piensen como dice ¿cómo se llamaba?, Forster, él era el que decía cómo teníamos que pensar los argentinos y esta era la impronta más cabal de lo que era el Kirchnerismo.

-Hablan varios concejales a la vez.
-Se llama al orden reiteradamente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- ¿Vamos llegando al punto?

SR. LÓPEZ DE SIMONI.- Entonces, la libertad de expresión debe ser defendida en todo tiempo, en todos los ámbitos y bajo cualquier circunstancia; no hacerlo en un intento de aprovechamiento político, para tratar de escandalizarse como si de golpe el diablo quiera predicar moral.

Entonces eso es lo que nosotros decimos, lo que queremos hacer es, mantenernos fieles a la Constitución y a las instituciones que las resguardan, a la república y a la democracia, defenderemos esto en todo tiempo y no nos haremos los distraídos cuando se rompen diarios y se atacan a los Medios de Prensa; pero resulta ser que un episodio le viene como anillo al dedo, para tratar de decir que acá Cambiemos y ECO están atacando la libertad de expresión, hay un hecho que no debió haber sucedido, eso nos autoriza hablar de cualquier forma y mezclando la “Biblia con el calefón”.

Por lo tanto, lo que vamos hacer es mantener nuestras convicciones democráticas, constitucionales y republicanas y voy adhiriendo a lo que decía el concejal Vallejos, que suscribo, así como también los que me han presidido en el uso de la palabra, voy a presentar autorización para abstenerme.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la abstención.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias señor presidente. Bueno después de esta retórica constitucionalista del concejal preopinante y de la lavada de mano generalizada del Bloque ECO-Cambiemos; quiero recalcar el tema de la estabilidad laboral y lo que significa trabajar en una provincia para todos los trabajadores de Prensa incluidos, depender de los pocos Medios que perciben la pauta oficial y que son prácticamente prisioneros de esa situación.

Así que, teniendo en cuenta este tema lo que significa hoy además, haciendo mención a lo que decía el concejal preopinante, en esta pérdida de derechos que tenemos todo el país, no solamente de despidos generalizados, de ataques a las pérdidas de derechos de discapacitados, ancianos, cierre de fábricas, deudas millonarias.

-Hablan varios concejales a la vez.

-El señor presidente llama al orden.

SRA. SOSA.- Estoy hablando también del tema, porque tiene que ver con la precarización laboral de miles de empleados que hoy son puestos en las calles, por una decisión que tiene que ver con la flexibilización laboral y las medidas económicas neoliberales, que defiende este Bloque ECO- Cambiemos y que se va trasladar a la provincia; por todo lo que está planteado con la pérdida de derecho también de los jubilados provinciales, que todavía siguen escondidos dentro de esos quinientos setenta y un decretos y sus anexos que el gobernador no da a conocer.

Señor presidente, ante la lavada de manos del Bloque ECO- Cambiemos, quiero que pasemos a la votación y dejemos de perder tiempo.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración al proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Comisión con excepción del 6º y 7º.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 1380-S-17: Departamento Ejecutivo Municipal. Secretaría de Planeamiento Urbano. Regularización de Talleres Mecánicos de Vehículos Automotores.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: DEFÍNASE para el ejido municipal de la Ciudad de Corrientes tres categorías de talleres mecánicos de reparación de vehículos, según el grado de molestias que generan en su entorno.

2-Expediente 15-D-17: Departamento Ejecutivo Municipal. E/ Proyecto de Ordenanza. Ref.: Retrotraer al Dominio Público de la M.C.C, el inmueble individualizado conforme Plano de mensura N° 12.667 "U".

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: RETROTRAER al DOMINIO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES el inmueble individualizado conforme Plano de Mensura N° 12.667 “U”.

3-Expediente 1.446-C-16: Concejales Gómez, Liliana y Lanari Z. E/ Proyecto de Ordenanza Destinar el inmueble municipal individualizado parcela N° 3, de la manzana E1 de la mensura 13581— U, bajo la Partida Inmobiliaria A1-137194-1 para la Construcción de un Centro de Rehabilitación Integral.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: DESTINAR el inmueble municipal individualizado parcela N° 3, de la manzana E1 de la mensura 13581— U, bajo la Partida Inmobiliaria A1-137194-1 para la Construcción de un Centro de Rehabilitación Integral.

4-Expediente 10-B-16: Binda, Nora María. E/ Nota Solic. por vía de excepción la división del inmueble ubicado en la localidad de Laguna Brava. Adrema A1-225-2.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: AUTORIZAR por Vía de Excepción la División del Inmueble, Adrema A1-225-2; ubicado en la Localidad de Laguna Brava, inscripto en el Registro de Propiedad de la Provincia, T° 3 F° N° 529-N° 469 Año 1975. Duplicado de Mensura 5602 “U”.

5-Expediente 1378-C-16: Concejal Payes, Esteban A. Eleva Proyecto de Ordenanza- Establecer las condiciones y requisitos para la circulación de los vehículos denominados “Motos Eléctricas” - “Bicicletas Eléctricas” y “Bicimotos-Bicicletas con motor”.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Establecer las condiciones y requisitos para la circulación de los vehículos denominados “Motos Eléctricas” - “Bicicletas Eléctricas” y “Bici motos-Bicicletas con motor” sin perjuicio de las normas de tránsito vigentes.

-Se obvia su lectura, pero se insertará en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- En el mismo sentido señor presidente, para que se pongan a consideración de los señores concejales los Expedientes con Despacho de Comisión con excepción del 6º y 7º.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son Ordenanzas

6-Expediente 848-C-16: Concejal Gómez, Liliana. Eleva Proyecto de Ordenanza - Crear el concurso “La Ciudad de Corrientes Te Saluda Chamigo” con el objetivo de seleccionar diseños de señalética a plasmar en los puntos de ingreso/egreso de la Ciudad de Corrientes, conforme al Pliego de Base y Condiciones que como Anexo I forma parte de la presente.

Las Comisiones Cultura, Educación y Turismo, la de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN

SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: CREAR el concurso “La Ciudad de Corrientes Te Saluda Chamigo” con el objetivo de seleccionar diseños de señalética a plasmar en los puntos de ingreso/egreso de la Ciudad de Corrientes, conforme al Pliego de Base y Condiciones que como Anexo I forma parte de la presente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Sí, señor presidente muchas gracias. Evidentemente tuvimos un error involuntario con el concejal Estoup, yo pretendía hacer mención al expediente que tiene Comisión de Despacho que figura el número 3º, que también es de autoría junto con el doctor Lanari ¿podremos leer ese extracto y junto los dos? El número 3º por favor del Orden.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Por Prosecretaria se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Muchas gracias, señor presidente. Este último expediente, se refiere a un anhelo de muchos vecinos de la zona de lindante a los Barrios Esperanza, doctor Montaña, Santa Margarita, vecinos alejados de los grandes centros de rehabilitación, porque de eso se trata, que se encuentran en el micro centro de la ciudad; estamos hablando de un predio que los mismos vecinos se ocuparon de localizar, de identificar, confiaron en nosotros para que se normalice la situación de dominio y hemos logrado normalizarlo y además alcanzar que el destino del mismo, sea para la construcción de un centro de rehabilitación.

Porque en esto no nos lavamos las manos señor presidente, también atendemos distintas circunstancias que vieron nuestros vecinos, de lo que nos debemos ocupar señor presidente, si hemos logrado concitar la atención del Departamento Ejecutivo, para poder lograr que se ubique en esa zona tan alejada, que se ubique un centro de rehabilitación como en otros lugares de la ciudad.

Señor presidente, quiero agradecer puntualmente a los colegas que han formado parte de las comisiones, que tuvieron el tino de considerar lo importante que es esto; seguramente que en los proyectos de urbanización de la zona ahora además, se va a poder trabajar en un centro de rehabilitación.

Eso puntualmente quiero agradecer a los colegas, que me prestaron atención y me acompañaron con su firma.

Respecto del otro -ya que se lo leyó al otro- expediente leído anteriormente, que es un programa “La Ciudad de Corrientes te Saluda Chamigo” que ahora va a estar ensamblado proyectos superadores, como son los de la autovía.

Trata, refiere a generar accesos con identidad sobre todo, demostramos que responden a la Ruta 12, estamos hablando y lo dije -lo dije- cuando lo presenté, nos está faltando, a la Ciudad de Corrientes, identificar los accesos, que está llegando a la Ciudad de Corrientes, el que nos visita.

Por eso es importante, le agradezco nuevamente en nombre de todos los vecinos, de aquellas barriadas alejadas como: Barrio Esperanza, doctor Montaña, Santa Margarita y también de todos aquellos que se han ocupado en decir cuando pasan por Corrientes, pero perdón, donde comienza y donde termina la Ciudad.

Muchas gracias a todos los colegas, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).-Para una aclaración el número tres ya fue votado, ya fue aprobado y también, me tomo la licencia de hacer una aclaración, agregar digamos un comentario positivo a este proyecto, que hoy es ordenanza ya y en lo personal también, obviamente uno lo siente, muchas personas tienen que desplazarse a muchos lugares, muchas veces para lograr una rehabilitación mínima o integral.

Así que, realmente saludo esta iniciativa, que ya es ordenanza en el día de la fecha y el número seis que está a consideración, el despacho de comisión, los despachos de comisión.

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.-Solo para aportar, a mí me parece muy importante este expediente número seis.

Estamos entonces, en la antesala de una ordenanza, que espero esta vez sí sea aceptada y se materialice, porque tengo memoria de que se han presentados proyectos similares y que fueron vetados.

La verdad, hagamos un esfuerzo entre todos, la Ciudad necesita de un especial recibimiento a quienes, sobre todo nos vienen a ver por primera vez, a conocernos, etcétera y porque no a todos los que eventualmente ingresamos de la ruta y está muy bueno que sea muy lindo el trabajo, que se convoque ampliamente a tantas personas con tantas capacidades que tenemos en el arte y en la manera de expresar nuestra idiosincrasia.

Así que yo quería saludar eso y recordar simplemente y en todo caso, pedirle al oficialismo de que hable con el Intendente Municipal, de la importancia de esto y que no se vete, que se lleve adelante este certamen. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente, me parece pertinente que hayamos podido avanzar con una ordenanza de esta naturaleza; pero también quiero que el Cuerpo, que el Concejo Deliberante, pueda también empezar a analizar el proyecto, porque esto está

vinculado con el Proyecto de la Autovía, es decir ¿qué diseño de autovía es el que se va a desarrollar?

El proyecto ya está en curso, la licitación ya está en marcha, tendríamos o está previsto que la obra empiece en el mes de noviembre, por lo tanto creo que si bien es una ordenanza razonable debería ir en relación con el Proyecto de Autovía, hoy en proceso de licitación, señor presidente.

Por lo tanto me parece que el Concejo Deliberante, debe conocer en profundidad, todavía no lo ha hecho, -si tal vez algunos concejales de manera individual- el Concejo Deliberante debería citar a las autoridades de Vialidad Nacional y que expliquen ante este Concejo Deliberante, el Proyecto de Autovía, considerando la trascendencia de que tiene para la ciudad y para la Región, este proyecto y la trascendencia que va a tener para la vida de los vecinos de la ciudad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Gómez.

-El señor presidente llama al orden.

SRA. GÓMEZ.- Señor presidente, nada más quiero aclarar que cuando lo pensamos a este proyecto, hace más de dos años y medio atrás era un sueño la autovía, nada más un sueño, por eso no he consultado con las autoridades Nacionales de Vialidad, pero no quita que en algún momento pueda traerse, pueda invitarse a estos funcionarios a que nos expliquen.

Pero aquello, es muy monstruoso lo que se va a hacer, le agradezco que haya puesto en el mismo nivel el preopinante mi proyecto, era humilde y sencillo, pero le agradezco y mucho.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el Proyecto de Ordenanza.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 431-C-17 (Adjuntos 486-C-17; 487-C-17 y 488-C-17): Comisión Investigadora Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, para solicitar al Cuerpo, que se remita este expediente a Secretaría, para ser tratado en la Sesión Especial, tal como se ha acordado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- No hay asuntos para tratar, entonces ya está a disposición de los señores concejales, ahora si la notificación, para la Sesión Especial; los invito a notificarse formalmente y que esto también quede constancia en la Versión Taquigráfica.

Los Expedientes de Control de Gestión, se reservan en Secretaría, durante setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

La Sesión Especial está convocada para el lunes diecisiete de julio a las diez de la mañana.

Invito al concejal Ataliva Laprovitta a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Vallejos a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Sosa a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Laprovitta procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Vallejos procede a arriar el Pabellón de la Provincia y seguidamente la concejal Sosa procede a arriar el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Sin más tema que tratar queda levantada la Sesión.

-Es la hora 14:43.